

BUFETE EL JURISTA S.A.
BUFETE DE ABOGADOS

152654

Quito, a 21 de abril del 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUFETE EL JURISTA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

DR. CARLOS LEODAN FLORES GONZA, portador de la cédula de identidad N° 171612753-3, en calidad de Comisario Principal de la compañía Bufete "El Jurista S.A.", dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto, procedo a emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008, en los términos siguientes:

- 1) La compañía Bufete El Jurista S.A. y sus administradores durante el año 2008 ha cumplido estrictamente con las normas legales y estatutarias, relacionadas con el aspecto contable y financiero, pues han sido observados los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y vigentes en nuestro país, encontrándose reflejados los resultados del ejercicio económico del año 2008 en los respectivos Balances de Resultados y Situación Financiera de la empresa que se adjuntan. De manera que la compañía se encuentra sin inconveniente alguno para continuar operando en el año 2009.
- 2) En conclusión no he detectado ninguna irregularidad o falta que merezca objeción o recomendación alguna en los aspectos financiero, contable o legal de la compañía.

Es todo cuanto puedo manifestar, fundamentado en lo que he constatado personalmente en el desarrollo de mis funciones encomendadas.

Atentamente,



Dr. Carlos Leodán Flores

COMISARIO BUFETE EL JURISTA S.A.

